

PJ/UTAIP/125/2012

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:

26/10/2012 12:01

Número de folio:

03870712

Nombre o denominación social del solicitante:

Maricela Soto

Nombre del representante:

Información que requiere:

En el periodo de Enero de 2007 a Mayo de 2012

1.- Cual es el número de procesos penales contra mujeres por el delito de aborto.

2.- Cual es el número de procesos penales contra hombres por el delito de aborto.

3.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra mujeres por el delito de aborto y el lapso de tiempo a que han sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma.

4.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra hombres por el delito de aborto y el lapso de tiempo a que han sido condenados y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: 27/11/2012

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: 27/11/2012

según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: 20/11/2012

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: 05/11/2012

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: 27/11/2012

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: 05/11/2012

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Folio Infomex: 03870712
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/425/12
Interesado: MARICELA SOTO.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 07 de Noviembre de 2012.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veintiséis de octubre de dos mil doce, a las doce horas con un minuto, y recibida en esta Unidad con fecha veintiséis de octubre de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 03870712**, formulada por **MARICELA SOTO** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/125/2012**, en la que requiere lo siguiente:-----

"...En el periodo de Enero de 2007 a Mayo de 2012-----

1.- Cual es el número de procesos penales contra mujeres por el delito de aborto.-----

2.- Cual es el número de procesos penales contra hombres por el delito de aborto.-----

3.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra mujeres por el delito de aborto y el lapso de tiempo a que ha sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma.-----

4.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra hombres por el delito de aborto y el lapso de tiempo a que ha sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma. [SIC]...-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



del Reglamento derivado de lo anterior, se hace saber a **MARICELA SOTO**, que la información solicitada se encuentra disponible.-----

En atención a que la información solicitada por MARICELA SOTO, esta se encuentra publicada en el portal de esta unidad en la dirección electrónica: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/index.php.html>, específicamente en la Información mínima de oficio. Art. 10. frac. I en el inciso e) Información General, Unidad de Enlace y Solicitudes, Rubro Solicitudes de Información, en la Sección correspondiente las Solicitudes 2012, dentro de la solicitud con folio No. PJ UTAIP 049 2012, la cual se despliega en la siguiente dirección electrónica: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/solicitudes/PJUTAIP00492012.pdf> En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

SEGUNDO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

TERCERO: Toda vez que el solicitante **MARICELA SOTO**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

CUARTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

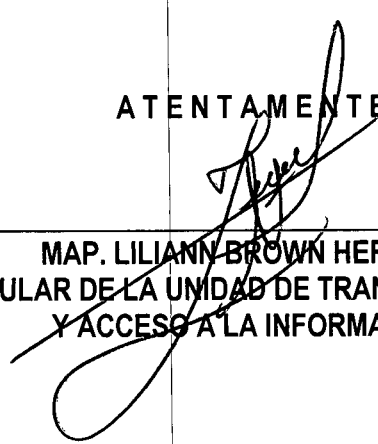


a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

QUINTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE


MAP. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Lunes 12 de Noviembre de 2012

- Inicio
- Seguimiento
 - Nueva Solicitud
 - Solicitudes en proceso
- Reportes y Estadísticas
 - Público
 - Dependencias
 - Hts
 - Reporte Recurso de Revisión
- Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES						
Paso 1. Buscar mis solicitudes						
Paso 2. Resultados de la búsqueda						
Paso 3. Historial de la solicitud						
Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio	
Sujeto Obligado determina tipo de gestión	26/10/2012 12:01:53 p.m.	09/11/2012 08:27:42 a.m.	En Proceso	Maricela Soto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO	
Determina tipo de respuesta	09/11/2012 08:27:42 a.m.	09/11/2012 08:28:29 a.m.	En Proceso	Maricela Soto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO	
Respuesta Información disponible públicamente	09/11/2012 08:28:29 a.m.	09/11/2012 08:30:21 a.m.	En proceso con respuesta	Maricela Soto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO	



SISTEMA INFOMEX

Respuesta información disponible públicamente

Datos generales

Folio 03870712 Proceso Solicitudes de Información

(Mostrar Detalle...)

Información disponible públicamente

Hago de su conocimiento que la información solicitada por usted previamente se ha puesto a disposición del público o se contiene en documento(s) no sustituibles o que en su manipulación se pueden dañar, por lo que la puede consultar en:

Descripción de la respuesta terminal

ADJUNTO REMITO ACUERDO DE DISPONIBILIDAD.

Archivo adjunto de respuesta terminal

UTAIP 125 2012 Procesos penales por delito de aborto 2007-2012.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información

MAP. LILIAN BROWN HERRERA.

Cerrar

taip

Oficio de Transparencia
Información Pública

embre de 2012

dio

OS MONTEJO

OS MONTEJO

POS